

20 Propuestas para la promoción de la bicicleta en la ciudad de Gijón





Prólogo

Con motivo de las próximas elecciones del mes de mayo, **Asturies ConBici**, como asociación que promueve el uso de la bicicleta y la defensa de los derechos de los ciclistas, deseamos proponer y solicitar a su formación política la inclusión de una serie de medidas que fomenten el uso de la bicicleta como medio de transporte y ocio en la ciudad de Gijón.

Desde Asturies ConBici vemos necesario avanzar hacia un modelo de desarrollo urbano basado en la mejora de las condiciones de habitabilidad del espacio público, un modelo de ciudad diseñado y reconstruido por y para las personas que lo habitan, siendo unos de los ámbitos más importantes para la mejora de la calidad de vida futura de nuestras ciudades, el impulso y desarrollo de planes de movilidad sostenible basados en la promoción de la bicicleta como medio de transporte urbano, el crecimiento de las zonas peatonales y el uso del transporte público. Todo ello en detrimento del uso y abuso del automóvil, que implique restituir y reconvertir el espacio publico, ocupado actualmente por el tráfico motorizado, en otro, definido por el encuentro, la relación y la comunicación entre las personas.





Propuestas

1. Redacción y aprobación de un Plan Director de la Bicicleta.

Redacción de un **PLAN DIRECTOR DE LA BICICLETA** en el marco de un **PLAN ESTRATÉGICO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE** para Gijón e integrado en el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. En este Plan se contemplarían todas las infraestructuras y las medidas de fomento del uso de la bicicleta en la ciudad.

Un Plan Estratégico de Movilidad Sostenible para Gijón que integre los diferentes *Modos de Transporte Saludables* (no motorizados) como protagonistas de la evolución de la movilidad, y cuente en su desarrollo con la participación e implicación de diversas Concejalías municipales (Urbanismo, Medio Ambiente, Educación y Cultura, Deportes, Sanidad), así como con la participación activa del movimiento asociativo y ciudadano de Gijón: asociaciones y clubes ciclistas, organizaciones sociales, asociaciones de personas con necesidades especiales de movilidad, sindicatos, asociaciones empresariales y transportistas.

Defendemos la creación de una **Concejalía de Movilidad** dotada de amplias competencias ejecutivas y liderazgo político para la puesta en marcha de las medidas y actuaciones derivadas de este Plan Estratégico, a la que le corresponderá ejercer las funciones de coordinación y seguimiento del desarrollo y evolución del mismo.

2. Creación de una Oficina u Observatorio de la Bicicleta.

Creación de la **Oficina de la Bicicleta** para atender todas las cuestiones (tráfico, urbanismo,...) relacionadas con la movilidad ciclista, que coordine todas las actuaciones previstas en dicha materia dentro del ámbito municipal.

3. Conformar una red de itinerarios seguros para la bicicleta.

Finalizar en la próxima legislatura la red básica de itinerarios ciclistas proyectados en Gijón, llegando a los principales lugares de la ciudad:

- Con solución de continuidad en una malla bien estructurada que una los barrios con el centro y con los centros de mayor afluencia de población, como la universidad, los polígonos industriales, las playas, los centros deportivos.
- Que se construyan en el espacio de los coches antes que en el espacio peatonal.

4. Incluir la bici en la expansión urbanística de la ciudad.

- Los planes parciales deberán incorporar una red de itinerarios ciclistas con infraestructura propia que conecte con los ya existentes o programados.
- Tener en cuenta a la bicicleta en las remodelaciones y diseño de calles y viales, de forma





que tenga su espacio gracias a ganárselo al tráfico motorizado.

5. Red de barrios y centro histórico.

- Creación de una red de itinerarios en barrios que incluya el calmado del tráfico (zonas 30 y zonas 20) y facilite el camino escolar a pie y en bicicleta.
- Articular medidas para circular en bicicleta por el casco antiguo, integradas en el Plan de Peatonalización con la señalización adecuada y coexistiendo con el tráfico peatonal y motorizado.
- Penalización del uso del vehículo motorizado en el centro urbano e instalación de aparcamientos disuasorios en la periferia con buena conexión con transporte público y bicicleta pública.

6. Implantar una red de ciclo-calles.

Red complementaria en las calles con tráfico calmado en las que la bicicleta tenga prioridad e incluso se le pueda autorizar la circulación a contramano. Debe tener la adecuada señalización horizontal y vertical de carril preferente para bicicletas y elementos disuasorios que aseguren la velocidad reducida a los vehículos motorizados.

7. Mejora del servicio de préstamo de bicicletas Gijón-Bici

Este servicio, debe entenderse como un transporte público individual, no un mero servicio de alquiler. Por ello, debe tener suficientes bases y bicicletas que cubran toda la ciudad. Es imprescindible que tengan un horario con la suficiente amplitud y continuidad para cubrir las necesidades habituales de transporte urbano, de forma que no sea un lujo para el ocio.

8. Favorecer la intermodalidad con los medios de transportes públicos.

- Instalar aparcamientos de bicicletas seguros y atechados en estaciones de autobús.
- Disponer las medidas para que se puedan transportar las bicicletas en los autobuses urbanos: porta bicis delanteros o traseros.
- Favorecer el acceso y transporte de ciclistas y bicicletas a través de la autopista del mar Gijón-Nantes.





9. Instalación de aparcamientos de bicicletas y mejora de los existentes.

- Poner aparcamientos de bicicletas de superficie, completando la red existente, siguiendo un modelo único para toda la ciudad, que cumplan con los mínimos requisitos de seguridad y ubicándose en centros de atracción ciclista, especialmente en centros deportivos, educativos y de ocio.
- Contemplar la instalación de aparcamientos de bicicletas cubierto en puntos estratégicos de la ciudad.
- Sustitución de aparcamientos de bicicletas obsoletos e inseguros por otros que se ajusten al modelo antes comentado.
- Habilitación de aparcamientos de bicicletas en la red de parkings públicos subterráneos de la ciudad.
- Promover la reserva de aparcamientos para bicis en garajes de bloques de viviendas y edificios públicos, integrando esta medida como un requisito de obligado cumplimiento en el Plan General de Ordenación Urbana.
- Promover la creación de espacios para el almacenamiento de bicicletas, coches de niño o sillas de disminuidos físicos, en la planta baja de todos los nuevos edificios que se construyan, tanto residenciales como centros de trabajo, comercio y ocio.
- Aparca-bicis atechados junto a las paradas de bus urbano en la zona rural de Gijón.

10. Preparar los caminos escolares seguros.

- Elaboración de un programa Camino Escolar, en colaboración con los centros escolares de la ciudad, que incluiría el estudio y ejecución de rutas seguras para ir a la escuela en bicicleta y andando. Este programa también incluiría la confección de un material didáctico que utilizaría la bicicleta como instrumento de conocimiento y sensibilización sobre los problemas del medio urbano.
- Iniciar una experiencia piloto de del Programa Camino Escolar para la próxima legislatura en alguno de los barrios de la ciudad.
- Incluiría también una Bici Escuela para aprender a conducir la bicicleta por la ciudad.
- Inclusión en el curriculum escolar de la educación vial a través de la bicicleta.
- Este programa se está llevando a cabo en varios países europeos con carácter nacional y con la denominación genérica de "Safe Routes to School".





Bici Escuela.

- Creación de un programa de Bici Escuela Municipal dirigido a adultos para aprender a conducir la bicicleta.
- Se compondría de dos niveles:
 - a) Aprender a montar en bici y normas de educación vial.
 - b) Dominar las técnicas para ejercer con confianza la conducción entre el tráfico de la ciudad.

12. Favorecer el uso lúdico y deportivo.

- Diseñar una red de rutas e itinerarios ciclistas que discurran por el entorno rural de la ciudad, bien señalizados y compatibles con el uso peatonal.
- Diseñar recorridos culturales urbanos guiados en bicicleta, como un nuevo recurso turístico
 pero también destinado a los ciudadanos y ciudadanas de Gijón, que contemplen: las plazas
 de la ciudad, los monumentos, los parques y jardines, los paseos costeros, etc.
- Circuitos de entrenamiento para ciclistas deportivos en el recinto ferial, en polígonos industriales, etc.
- Construcción en los barrios de circuitos para patines y BMX.

13. Crear órganos de participación.

No sólo es importante hacer las cosas necesarias. También es fundamental el modo de hacerlas. Por eso defendemos que hay que fomentar una auténtica democracia participativa, a través de la cual se tenga en cuenta a los usuarios de la bicicleta, verdaderos conocedores de sus necesidades, promocionando así el uso de la bicicleta en tanto que medio de transporte y recreo. Para ello se debe crear un OBSERVATORIO DE LA BICICLETA, dependiente de la Concejalía de Movilidad, e integrado por la Administración, asociaciones de usuarios de la bicicleta, asociaciones de personas con necesidades especiales de movilidad, movimiento vecinal, transportistas, asociaciones empresariales y resto de agentes implicados en la movilidad, para desarrollar juntos un "Pacto por la Movilidad" a largo plazo, con sus etapas de evolución e implantación progresiva.

El Observatorio de la Bicicleta actuará analizando y vigilando la evolución de la integración de la bicicleta en la ciudad, y realizando un seguimiento permanente del desarrollo, evaluación y rectificaciones del Plan Estratégico, a la vez que resuelva los conflictos que puedan surgir y vele por el mantenimiento óptimo de las estructuras que se van creando.

14. Mantenimiento de la red ciclista existente.

Mantener en buen estado el viario ciclista existente que facilite su uso (limpieza, drenaje, señalización vertical y horizontal, rebajes de bordillos, socavones, poda de setos y arbolado adyacente, etc.).





15. Aprobar una nueva Ordenanza de Tráfico que incluya la movilidad ciclista

Aprobación de una nueva Ordenanza Municipal de Tráfico que contemple los cambios producidos con la creación de las nuevas infraestructuras ciclistas en la ciudad y la adopción de medidas que favorezcan los desplazamientos y la movilidad ciclista y su convivencia con peatones y vehículos.

16. Registro municipal de bicicletas.

Puesta en marcha de un registro voluntario de bicicletas como medida orientada a evitar el robo.

17. Itinerarios ciclistas en Internet.

- Preparar un sistema informático para conocer el mejor itinerario en bicicleta por la ciudad, al igual que se ofrece para coche y peatón.
- Habilitar dentro de la Web municipal, en el área de movilidad, una página con toda la información referida a la movilidad ciclista en la ciudad: planes, proyectos, registro municipal de bicicletas, asociaciones de contacto, documentación, etc.

18. Habilitar un circuito ciclista "libre de tráfico".

Habilitar en el centro de la ciudad de un circuito ciclista segregado del tráfico motorizado los días festivos por las mañanas, Este circuito sería de uso libre para todos los ciudadanos, demostrando la posible y necesaria coexistencia de paseantes, ciclistas, patinadores y ciudadanos en general, que disfrutan del espacio urbano.

En otras ciudades se denomina Ciclo-Vía (Bogotá) Ciclo-Vida, (Sevilla) y lo hay en muchas capitales del mundo.





19. Campañas de fomento de uso de la bicicleta.

- Campañas dirigidas a toda la población: realización de campañas de fomento del uso de la bici como medio de transporte y para dar a conocer las infraestructuras y normas ciclistas.
- Instituir la Semana Europea de la Movilidad, como una celebración anual dotada de contenido claro y en colaboración con las asociaciones y entidades de la ciudad. Programación de diferentes actividades consistentes en realizar una actividad cada día de la semana y con temas relacionados con los diferentes ámbitos de la movilidad ciclista: aprender a montar en bici para adultos, taller de mecánica básica, taller de habilidades en bici, prueba entre medios de transporte, taller de seguridad vial, proyección de viajes en bici y de presentaciones de ciclismo urbano en centros culturales, para acabar el domingo con el tradicional paseo en bici por la ciudad de forma coordinada con los transportes públicos para poder ayudar a los ciclistas que tienen que volver a su casa con la bici y no saben cómo.
- Organización de jornadas de debate e intercambio de experiencias sobre movilidad ciclista.
 Todo ello con un resultado práctico donde los ciudadanos vean que su participación ayuda a construir su ciudad y hacerla más habitable y sana.
- Campañas de Sensibilización dirigidas a los conductores de automóviles: sensibilización hacia el respeto a peatones y ciclistas.
- Campañas de Sensibilización dirigidas a la convivencia en "zonas saludables", espacios de armonía entre los "modos no motorizados": peatones, patinadores y ciclistas.
- Campañas de Sensibilización de colectivos específicos: Estudiantes del Campus, Trabajadores de hospitales, Funcionarios del Ayuntamiento, Empresarios y trabajadores de un polígono industrial concreto, etc.

20. Ingreso en la Red de Ciudades por la Bicicleta.

Ingreso del Ayuntamiento en la "Red de ciudades por la bicicleta", formado por casi 50 ciudades españolas que apuestan por la bicicleta como medio de transporte urbano. http://www.ciudadesporlabicicleta.org/





Algunas de las propuestas para la promoción de la bicicleta en el Principado de Asturias

1. Implantar una red de itinerarios ciclistas de ámbito regional

Creación de una red complementaria de vías ciclistas de carácter interurbano que conecten diferentes poblaciones entre si, principalmente del área central asturiana, pero que contemplen igualmente itinerarios por lugares destacados por su riqueza cultural, patrimonial, paisajística o medioambiental.

Señalizar adecuadamente itinerarios ciclistas, en caminos, sendas y carreteras secundarias, que permitan desplazarse entre las principales ciudades asturianas.

Impulsar la red EuroVelo (red Europea de vías ciclistas) en España. En Asturias promover su desarrollo a partir de la ruta jacobea y en coordinación con las comunidades vecinas, procurando el desarrollo de esa red para la interconexión de ciudades asturianas y con salida hacia Galicia, Cantabria y León. Cuidar también la red de albergues necesaria para la existencia de la red EuroVelo (Aclaración a este punto al final: criterios de diseño de la red EuroVelo). Diseñar planos con los itinerarios, la red de albergues y las conexiones con el transporte público.

¿Qué criterios de diseño tiene el Proyecto EuroVelo?

El proyecto EuroVelo tiene fijados unos criterios técnicos para el diseño de sus rutas. En líneas generales, para que una ruta para ciclistas pueda ser incorporada a la red EuroVelo debe de tener una pendiente inferior al 6% (salvo tramos cortos), anchura suficiente para dos ciclistas, tráfico motorizado medio inferior a 1000 vehículos/día o inexistente, y pavimentación en un 80% de su recorrido. La ruta debe permanecer abierta todo el año, ofrecer avituallamiento cada 30 Km., alojamiento cada 50 Km. y transporte público que acepte bicicletas cada 150 Km.

Las grandes rutas EuroVelo conectarán ciudades de todos los países europeos y pasarán por sus centros urbanos. La señalización será común, aunque podrá coexistir con la existente en cada país. Existirán Guías de Ruta y mapas especiales, fiables y puestos al día.





2. Favorecer la intermodalidad con los medios de transporte públicos

Desarrollo de un conjunto de medidas y actuaciones encaminadas a favorecer la intermodalidad de la bicicleta con el resto de transporte públicos, a través del Consorcio de Transportes de Asturias y la colaboración de RENFE y FEVE:

- Instalación de aparcamientos de bicicletas en estaciones de tren, autobús y aeropuerto.
- Favorecer el acceso al aeropuerto en bicicleta, así como el transporte de bicicletas de los pasajeros en los medios de transporte hacia dicho lugar.
- Sistema de préstamos de bicicletas a los usuarios de los transportes colectivos: el billete te da derecho a una bicicleta para usarlo durante una jornada.
- Creación de una comisión sobre la intermodalidad bicicleta transporte público en el Consorcio de Transportes de Asturias.
- Tener en cuenta a las bicicletas a la hora de elaborar los criterios de accesibilidad en las nuevas estaciones de tren y bus: por ejemplo en el diseño de ascensores amplios donde entre bien dos bicicletas con alforjas.
- Instalación de aparcamientos de bicicletas atechados junto a paradas de bus de la zonas rurales.
- Crear zonas seguras de aparcamiento vigilado en estaciones.
- Eliminar las tasas por llevar la bicicleta en los autobuses, al menos en viajes dentro del Principado de Asturias. Volver al criterio original de la bicicleta como equipaje de mano.